



**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620002141 2023-  
04-24 14:41:54

Usuario: Atención al usuario

210 – 04-01

RECIBIDO POR  
CORRESPONDENCIA

24 ABR 2023

Medellín,

Señor(a)

**ANONIMO**

Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRSD, rad. 20232620014862.

Respetado(a) señor(a):

El Concejo de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

En atención a su comunicación en la cual nos solicita lo siguiente:

*“Invasión del espacio público (acera) encerándola con una reja. La denuncia es la siguiente Dos casas a la lada de la mía carrera 42 con 81-30 Están en construcción de una casa, pero lo incómodo es que están enrejado la acera habiendo una obstrucción del espacio público.”*

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por lo anterior, nos permitimos informarle que la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, es la competente para darle tramite y seguimiento a su solicitud.

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co) • e-mail: [info@concejodemedellin.gov.co](mailto:info@concejodemedellin.gov.co)
- Medellín - Colombia





**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620002141 2023-  
04-24 14:41:54

Usuario: Atención al usuario

De acuerdo con lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, será remitida la presente petición al DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN para su debido trámite y oportuna respuesta.

Atentamente,

  
**JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ**  
Secretario General

Elaboró: Hector Zapata Sánchez - Abogado

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co) • e-mail: [info@concejodemedellin.gov.co](mailto:info@concejodemedellin.gov.co)
- Medellín - Colombia



